



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, **se hace de su conocimiento lo siguiente:**

- I. **Denominación del responsable:** Municipio de Jerécuaro Guanajuato, (en adelante el Ayuntamiento), es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda. Con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 106, 107, Primera de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 23, 24 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; sus objetivos son garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en el Municipio.
  
- II. **La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:**
  - Identificar, para efectos procesales, a las personas que presentan el recurso de revisión o procedimiento de denuncia ante el Instituto, con motivo de una eventual afectación a sus derechos de información pública y datos personales.
  
  - Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta; de las personas que ingresan a la Plataforma Nacional de Transparencia, o comparecen de forma personal, para realizar solicitudes de información al Órgano Garante.
  
  - Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe el municipio



- III. **De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
- IV. **Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.** La Unidad de Acceso a la Información Pública, pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.
- V. **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: [www.jerecuaro.gob.mx](http://www.jerecuaro.gob.mx)

Gto.  
" Por el municipio que queremos "



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, **se hace de su conocimiento lo siguiente:**

**VI. Denominación del responsable:** Municipio de Jerécuaro Guanajuato, (en adelante el Ayuntamiento), es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda. Con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 106, 107, Primera de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 23, 24 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; sus objetivos son garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en el Municipio.

- **Domicilio del responsable:** Fray Ángel Juárez N° 32, planta alta, Zona Centro, C.P. 38540. Jerécuaro, Gto.
- **Datos personales sometidos a tratamiento:**
  - Nombre completo;
  - Correo electrónico personal;
  - Número telefónico;
  - Institución de procedencia;
  - Domicilio físico personal;
  - Género;
  - Fecha de nacimiento;
  - Cuentas Bancarias;

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



- **La finalidad del tratamiento es:**
  - a) Identificar, para efectos procesales, a las personas que presentan el recurso de revisión o procedimiento de denuncia ante el Instituto, con motivo de una eventual afectación a sus derechos de información pública y datos personales.
  - b) Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta; de las personas que ingresan a la Plataforma Nacional de Transparencia para realizar solicitudes de información al Órgano Garante.
  - c) Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.**

Respecto de los incisos anteriores, se inserta el fundamento normativo aplicable artículos 48 fracción IX, 54 fracción VI, y VII y 143 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- **De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
- **Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.** La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:
  - a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
  - b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
  - c) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
  - d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.



- **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.** La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Jerécuaro Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en Calle Fray Ángel Juárez No. 32, Planta Alta, Zona Centro, C.P. 38540. Jerécuaro, Gto. con los teléfonos 421 4760057 y 4214767000 ext. 126, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica [www.jerecuaro.gob.mx](http://www.jerecuaro.gob.mx).
- **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: [www.jerecuaro.gob.mx](http://www.jerecuaro.gob.mx).
- **Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:** Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: [www.jerecuaro.gob.mx](http://www.jerecuaro.gob.mx).

Gto.  
" Por el municipio que queremos "